CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"CD N° 14/2020 – MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR – ID N° 376.237"

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **10 *días del mes de septiembre de 2020***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, Sala de Reuniones de la Oficina Administrativa, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su Representante: **LIC ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES**; asimismo se deja constancia la participación de la señorita **GLADYS IRMA MERLOS JARA, TECNICA DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, a fin de dar trámite al acto de **APERTURA** de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2020** denominado **"MANTENIMIENTO DE MOTOR GENERADOR DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PILAR", ID Nº 376.237.**

Que, para la presente contratación fueron invitadas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS INVITADAS	RUC
1	SERVICIO TECNICO JC de NERI CABALLERO	1976058-2
2	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3
3	ELIMEC S.R.L.	80000286-5
4	LA ALPACA S.R.L.	80006418-6
5	GOTZE INGENIERIA S.A.	80046302-1
6	TECNOLOGIA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSION S.A.	80036328-0
7	GRUPO SENSORMATIC S.A.	80008322-9

Que, la convocante ha procedido a la recepción de 4 (cuatro) sobres de ofertas dentro de los plazos máximos de presentación establecidos para la presente apertura, por tanto habiendo el mínimo de oferentes requeridos conforme a lo dispuesto en el Art. 34 inc c) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se da inicio al acto de apertura de dichas ofertas presentadas en la ocasión.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Gladys I. Merlos J.
Técnico Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Que, una vez abiertos los sobres, se observa la cotización de las planillas de precios de las firmas oferentes, las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al acto, las cuales son descriptas en el cuadro siguiente:

N°	Oferentes	Correo Electrónico	Ruc	Monto Total Unitario (IVA Incluido)
1	M&C BUSSINES de Mirna Coronel Aguayo	myc_distribuidora2008@hotmail.com	3007180-1	29.655.000.-
2	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	info@itesa.com.py	80055385-3	32.652.870.-
3	SPAZOS SERVICIO TECNICO de Daniel Francisco Pazos López	spazos45@hotmail.com	2311940-3	39.985.000.-
4	SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero Páez	servicio-tecnico-jc@hotmail.com	1976058-2	24.980.000.-

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	M&C BUSSINES de Mirna Coronel Aguayo	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	SPAZOS SERVICIO TECNICO de Daniel Francisco Pazos López	SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero Páez
Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentación que acredita la identidad del firmante	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	N/A	PRESENTA (SIPE)	N/A	N/A
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	2.500.000.-	1.600.000.-	2.000.000.-	2.500.000.-
CONSTANCIA SIPE N°	1609760	1609885	1609848	1609633
Hojas Foliadas	Sin Folio	-.9.-	Sin Folio	-.19.-

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de Sección Contrataciones

Gladys I. Martínez Jara
Técnico Control y Seguimiento

CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Suscriben el acta el representante del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y la Técnica de la Sección Control y Seguimiento. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de representantes de las empresas participantes durante el desarrollo del presente acto de apertura.

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:30 horas.

Gladys G. Nuñez Jara
Técnico Control y Seguimiento

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU